

Objeto:

Revisión de gestión de la Subgerencia de Recursos Humanos y Servicios Legales

Período auditado:

Año 2022

Normativa relevante:

Ley Nacional: N° 27.447.

Ley: N° 70, N° 3.294 y N° 6.357

Resoluciones: N° 158-SS-98; N° 2.123-SS-02

Disposiciones: N° 11-EAIT/19; N° 13-EAIT/19; N° 56-EAIT/21; 4-EAIT/22 y N° 66-EAIT/22

Equipo auditor:

Martín PASCUAL ORTIZ
Walter BRITO
Eduardo QUINTEROS

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°009/23

Ente autárquico Instituto de Trasplante de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ley N° 3.294

Alcance:

A fin de efectuar la "Revisión de Gestión de la Subgerencia de Recursos Humanos y Servicios Legales", esta Unidad de Auditoría Interna realizó las tareas correspondientes.

Las tareas aplicadas a la ejecución de esta auditoría, se efectuaron entre los meses de julio y setiembre del corriente año. Se destacan los siguientes procedimientos:

Relevamiento de la estructura formal del EAIT, en lo que respecta a la Subgerencia Operativa de Recursos Humanos y Servicios Legales, objeto de la presente auditoría.

Evaluación de la completitud de los indicadores de gestión establecidos en el Manual de Procedimientos Operativos como herramienta para medir el desempeño de la Subgerencia Operativa de Recursos Humanos y Servicios Legales.

Verificación exhaustiva del cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) correspondiente al año 2022, aprobado por Disposición N° 4-EAIT/22, en el marco del Plan de Modernización de la Administración Pública del GCABA,

Análisis de los indicadores de gestión informados por el área, respecto del cumplimiento de criterios clave para su correcto diseño y efectiva implementación.

Revisión del conocimiento de la Ley de Régimen de Integridad Pública.

Relevamiento de la infraestructura informática y resguardo de la seguridad de la información según Resolución N° 177-ASINF/13 y su complementaria Resolución N° 239-ASINF/14, respecto a los procesos desarrollados en la Subgerencia Operativa de Recursos Humanos y Servicios Legales.

Limitaciones al alcance:

No existen limitaciones en el presente informe de auditoría.

Principales hallazgos/observaciones:

a) Se verificó que la Subgerencia Operativa de Recursos Humanos y Servicios Legales posee un Manual de Procedimientos Operativos formalmente aprobado por acto administrativo emanado de autoridad competente. Dicho manual, respecto de los procesos formalizados, no describe explícitamente indicadores de gestión que se correlacionen con las tareas ejecutadas por el área. Este hallazgo implica un riesgo potencial en términos de la capacidad de la entidad para monitorear y evaluar

eficazmente el desempeño del área en cuestión.

b) Del relevamiento efectuado sobre la totalidad de indicadores de gestión utilizados por el área, se evidencia que no contemplan con los caracteres mínimos recomendados para el diseño y construcción de los mismos, por lo tanto, no son representativos del real desempeño de la Subgerencia Operativa de Recursos Humanos y Servicios Legales. Esta situación plantea un riesgo potencial, dado que, la ausencia de indicadores pertinentes puede dificultar la toma de decisiones y la rendición de cuentas efectiva.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

En base a las labores de fiscalización ejecutadas por la Unidad de Auditoría Interna en la Guardia Médica Operativa del Ente Autárquico Instituto de Trasplante, en relación con la “Revisión de gestión de la Subgerencia de Recursos Humanos y Servicios Legales”, es importante destacar que los resultados han sido satisfactorios, tomando en cuenta el contexto y los riesgos contingentes asociados a la actividad desarrollada.

Sin embargo, se identificaron debilidades de riesgo asociado moderado en las herramientas empleadas para evaluar la gestión del área. Por lo tanto, se sugiere que la Subgerencia de Recursos Humanos y Servicios Legales incorpore en las futuras actualizaciones del Manual de Procedimientos Operativos indicadores de gestión directamente vinculados con las responsabilidades, tareas y procesos formalizados del área. Asimismo, se alienta a los responsables del área a revisar y actualizar los indicadores de gestión utilizados, asegurándose de que cumplan con los requisitos mínimos recomendados para su diseño y construcción. Adicionalmente, se propone establecer mecanismos de seguimiento periódico y verificación de los indicadores, con el fin de asegurar su efectividad en la evaluación del desempeño del área. Esta iniciativa contribuirá de manera significativa a fortalecer la capacidad de gestión y promover la mejora continua en la Subgerencia.

Estos esfuerzos conjuntos coadyuvarán al fortalecimiento del ambiente de control que prevalece en la subgerencia auditada, facilitando así el cumplimiento adecuado de sus misiones y funciones en relación con los planes formalmente aprobados, a saber: el Plan Estratégico Anual y el Plan Operativo Anual.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 009/23.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.